



Resolución CAFHCS N° 55/2009

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota de fecha 15 de Diciembre de 2008 sobre solicitud de aval académico a las XIII Jornadas de Vinculación, Análisis y Producción Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de referencia es presentado por el Lic. Miguel Ángel Becerra, organizado por docentes y alumnos de las cátedras Comunicación Audiovisual I y II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el Proyecto Extensionista mencionado en el visto se desarrollo el 15 de diciembre de 2008, con una carga horaria total de 5 horas reloj y se presenta como propuesta de extensión de las cátedras mencionadas.

Que dicha Jornadas presenta como objetivos a saber:

- Proponer una practica de comunicación real en un espacio de participación e intercambio social.
- Proponer dentro de la práctica pedagógica una actividad que contenga el aprendizaje experimental (Practico-teórico) y la integración de las distintas cátedras y áreas específicas de la carrera de Comunicación Social recuperando todas las experiencias de sus participantes.
- Desarrollar una instancia concreta de integración y apertura entre la Licenciatura en Comunicación Social y la comunidad tanto universitaria como así también con aquellas personas o instituciones relacionadas en forma directa o indirecta con el ejercicio de la comunicación dentro de Comodoro Rivadavia.
- Legitimar y consolidar un espacio alternativo para la difusión y el intercambio de productos y mediaciones audiovisuales como extensión de cátedra continuando con las iniciativas y actividades propuestas en los últimos años.

Que el seminario de referencia presenta como destinatarios a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, realizadores audiovisuales y publico en general.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril pados.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

EP
f

...///



...III2.-

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la realización de las XIII Jornadas de Vinculación, Análisis y Producción Audiovisual en el marco de extensión de las cátedras Comunicación Audiovisual I y II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social FHCS, Sede Comodoro Rivadavia, desarrolladas el 15 de Diciembre de 2008, con una carga horaria total de 5 horas reloj, presentado por el Lic. Miguel Ángel Becerra.

Art.2º) Encomendar al Lic. Miguel Ángel Becerra presentar informe de las actividades desarrolladas en la mencionada propuesta a la Secretaria de Extensión.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°055/2009

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB